

EDITORIAL

Julián Fava

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

El 15 de junio de 1918 la Universidad Nacional de Córdoba fue el escenario donde se expresó un movimiento que transformaría el *ethos* universitario argentino y cuyos ecos se extenderán a lo largo de nuestra América. “El derrumbe de la Bastilla” lo había titulado *La Gaceta Universitaria*, semanario estudiantil por entonces editado bajo la dirección de Enrique Barrios y Horacio Valdés. Entre otras reivindicaciones, los reformistas lucharon por la consagración de la autonomía universitaria, la participación en el gobierno de las casas de estudios, el reconocimiento de la Extensión Universitaria, la libertad de cátedra y la gratuidad. En definitiva, el carácter insurreccional de la reforma estaba marcado por la construcción de un saber socialmente relevante, atento a las necesidades de nuestro pueblo.

El Manifiesto Liminar —publicado ese mismo año y cuya autoría se atribuye a Deodoro Roca— expresa en buena medida el espíritu de la época:

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo [...] Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. (Roca, 1918)

Este levantamiento estudiantil se inscribe no solo dentro de una tradición de combates por la emancipación de los pueblos de Latinoamérica, sino también en el marco de la expresión de un partido de masas como lo fue el radicalismo configurado en torno a la figura de Hipólito Yrigoyen. Se iniciaba así un camino en pos de la democratización del acceso a los estudios universitarios que, en rigor, recién se verificaría durante el peronismo clásico —la sanción de la Ley Guardo, el decreto de gratuidad universitaria firmado por el Tte. General Perón el 22 de noviembre de 1949 o la creación de la Universidad Obrera, son apenas algunos hechos relevantes que po-

demos citar en esta línea— y que, en la pasada década, se profundizó con medidas concretas, mencionadas en más de un artículo de este número.

A dos años de la asunción de una nueva gestión de gobierno, asistimos a un retorno de políticas neoliberales que lejos de concebir a la Educación Superior como un Derecho Universal y Humano, la piensan en una clave mercantil; es decir, como un bien cuyo precio es fijado por el mercado. Por ello, los ecos de esa reforma (y las políticas implementadas durante la administración política anterior) nos sirven como telón de fondo para pensar el lugar de la universidad hoy.

En esta nueva entrega de la Revista *Espacios*, el ex ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni, nos habla del halo “de sospecha” sostenido por el discurso oficial en la actualidad respecto de la Educación Universitaria Pública. Pues lo común aparece resignificado como un *oscuro lugar*, más próximo a la corrupción y el desorden que a la realización de un destino común, atravesado por la igualdad de oportunidades y la realización colectiva.

Eduardo Rinesi reflexiona, en una extensa entrevista, acerca de la relación entre Estado y universidad a propósito de las políticas implementadas desde 2003, pero sin obliterar la herencia de la Reforma Universitaria ni de visitar la relación entre filosofía y política. El concepto —y su efectiva realización o no— de autonomía universitaria es puesto en discusión en una trama siempre compleja; atravesada por las tensiones entre el modelo de país y el modelo de universidad, cuyas finalidades (a lo largo de la historia de nuestro país) coincidieron en no demasiados momentos.

En la sección que hemos denominado “Contrarreforma neoliberal”, la ex diputada y referente en educación, Adriana Puiggrós nos habla del retorno de políticas educativas en sintonía con las transformaciones operadas a nivel socio-económico en la década de 1990 y, a su vez, de los límites con los que se tuvo que lidiar en la pasada década.

Por su parte, Alejandra Birgin escribe acerca del proyecto, presentado a fines de 2017 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el que se propone la creación de una Universidad (UNICABA) para la formación de docentes. La realización de esta propuesta político-pedagógica implicaría el cierre de todas las instituciones que hasta hoy tienen esa misión. En este escrito se recorre la historia de los Institutos de Formación Docente, así como su finalidad y aquello escondido detrás de tal medida que borraría no solo veintinueve instituciones, sino que implicaría —además de un recorte presupuestario— un verdadero cambio en cuanto al perfil docente, así como a la construcción de saberes comunes.

Por su parte, Carlos Andújar y Andrés Brenner, en su artículo “Maestro, este es el Plan” reflexionan sobre el cambio de paradigma que representa, en materia de educativa, concebir políticas a partir de las indicaciones del Banco Mundial y no desde las demandas genuinas de nuestro pueblo. El retorno de la alianza con el Fondo Monetario Internacional refleja la pertinencia de este escrito, pues revela la potencia de la educación: herramienta de igualdad social o instrumento al servicio de la economía de mercado.

En la sección que llamamos “Arqueología del saber”, Paula Bianchi revisa la construcción de los campos del saber de las mujeres hacia el 1900, años en los que se está forjando el modelo de Estado agroexportador inaugurado en 1880 y que marcará el derrotero de la historia argentina. Este modelo de país, que confina a las mujeres a un rol subalterno —en el mejor de los casos, destinadas a su *rol de educadoras*— aún hoy sigue operando en la configuración del sistema científico–universitario; pues, tanto en las relaciones de poder como en la formación de la subjetividad, las mujeres siguen siendo relegadas.

Por otra parte, Mariana Pereyra nos habla acerca del rol que cumple el Programa de Orientación de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE). Desde hace veinte años y por medio de diferentes dispositivos, este equipo realiza una función ético–política que no es otra que la de trabajar día a día en pos de garantizar la permanencia y el ingreso del conjunto de estudiantes que forman parte de la comunidad educativa de nuestra facultad.

Finalmente, este número se cierra con un largo diálogo —realizado por Alejandra Furfaro y Daniel Berisso— al Dr. Jorge Dotti. Esta entrevista, hasta ahora inédita, es nuestro más sentido homenaje a alguien que concibió la docencia como un lugar de genuino ejercicio filosófico; a quien fue, sin dudas, uno de los mejores profesores que supo dar la carrera de Filosofía en las últimas décadas. Sus obras sobre Hegel, Carl Schmitt o Rousseau son indispensables para adentrarse en el pensamiento universal, desde una lectura que es —y será— ineludible para forjar una filosofía concebida desde nuestro suelo. Lo recordaremos siempre como a un profesor que, en cada clase, hacía un ejercicio de pensamiento; es decir, lo recordaremos como lo que fue: un filósofo argentino.

